232

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9598.-

QUE DECLARA CESANTE AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA D.2. DE LA PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS SEÑOR EZEQUIEL FLOR, POR ABANDONO DEL CARGO.-

Form. 29

---o---

N. 3469.- S.3.Nº..... Asunción, 20 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota C.Nº 480 del 20 de Diciembre de 1.949, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5230/49), en la que solicita la cesantía del Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Prefectura General de Puertos señor Ezequiel Flor; el Informe Nº 2/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase cesante al Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Prefectura General de Puertos señor Ezequiel Flor, por abandono del cargo, con la antigüedad del 5 de Diciembre de 1.949.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

20-I-50.

L.G.